

MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 199: A los 10 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen los Señores Directores de Molinos Agro S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) Luis Perez Compagn, Amancio Hipólito Oneto, Luis Eduardo Palacios, Pablo Oscar Noceda, Gabriel Casella y Ana Carina Turco Grecco, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Enrique Rodríguez Castelli. Dado que el Sr. Presidente se encuentra conectado a través de un sistema de videoconferencia, conforme a lo previsto por el artículo 12 del Estatuto Social, preside la reunión desde Victoria el Sr. Amancio Hipólito Oneto, quien declara abierta la sesión, siendo las 12:00 horas y somete a consideración de los presentes el primer y único punto de la Agenda para la presente reunión: **1º) Consideración de los Estados Financieros condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.** El Señor Oneto manifiesta que corresponde considerar el Estado consolidado del Resultado Integral, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros consolidados condensados, Estado separado del Resultado Integral, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de situación financiera, Estado separado de Flujos de Efectivo y notas a los Estados Financieros separados condensados correspondientes al período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 2025. Puestos a consideración, los documentos mencionados resultan aprobados por unanimidad, después de tomar conocimiento de los informes producidos por la Comisión Fiscalizadora y los Informes del Contador Certificante. A continuación, manifiesta que habiéndose aprobado precedentemente los Estados Financieros Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 corresponde considerar la Reseña Informativa de dichos Estados Financieros Condensados, requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod). Se da lectura al texto de la misma, resultando aprobado por unanimidad, disponiéndose su agregado a los legajos especialmente preparados al efecto. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

FIRMANTES: AMANCIO HIPOLITO ONETO, LUIS EDUARDO PALACIOS, ANA CARINA TURCO GRECCO Y PABLO NOCEDA COMO DIRECTORES TITULARES, Y ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLI COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA.